

ACTA N° 77-10

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de junio de 1977, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. Felipe Martín y Senta Essensfeld de Breuer; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; de la representante de los departamentos, Prof. Elizabeth Cure de Calvera; del representante de los Institutos, Prof. Hernán Pérez Nieto; de la delegada profesoral, Prof. Estrella Abecassis de Laredo; de los delegados estudiantiles, Bres. Máximo Flint y Luis Roberto González (suplente); de los Decanos, Dres. Simón Lamar, Roberto Chang Mota, su adjunto, Dr. Jorge Zegarra; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano de Cruz; y del Director de la Unidad de Laboratorio, Prof. Freddy Malpica. También asistieron los Coordinadores Profs. Nelson Sanguinetti (física), Alberto Morales Tucker (urbanismo), y Antonio Blavia (postgrado en Economía de Hidrocarburos), el Dr. Enrique Planchart, Jefe del Dpto. de Matemáticas, y el Prof. Eugenio Villar, Jefe del Laboratorio "D".

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a considerar los puntos de la agenda.

1. Fueron aprobadas para decisión del Consejo Directivo Universitario los informes del Decanato de Estudios Profesionales, sobre las solicitudes de equivalencia de asignaturas por traslado de la Br. María Teresa Corral (expediente T-153, memorándum ORET N° 77-05-102, de 26-75-77) y del Br. Vicente José Torres (expediente N° T-19, memorándum ORET 77-05-103, de 26-5-77).
2. Fue conocido el informe que a solicitud del Cuerpo presentara el Decano de Estudios de Postgrado (memorándum N° DPG-79, de 10-6-77) sobre la admisión de los alumnos de la maestría en Economía de Hidrocarburos Douglas Rosajes Juárez y Mario Alfonzo Pérez, procedentes de Guatemala. Después de una detenida consideración de la situación planteada en la sesión anterior por la Directora de DACE, se decidió eximir de responsabilidad a los alumnos incursos en el problema, autorizar con carácter retroactivo su inscripción en el período lectivo enero/marzo, y validarles los correspondientes estudios.
3. Se decidió regularizar la inscripción de las alumnas Rosa Eugenia Amaro Chacín, Fanny Carrillo de Padilla y Cecilia Aranguren de Rojas, en la asignatura Educación y Comunicación II, TCE-732, período abril-julio, del curso de Maestría en Psicología y en Educación Superior Universitaria respectivamente, asunto que también fue tratado en la sesión anterior.

- 2 -

Asimismo, con base en el memorándum N° 42, de 9-6-77, del Decano de Estudios Generales, para DACE, se autorizó la regularización de la inscripción para el presente período lectivo a la Sra. Luz Salazar en el seminario Estructuralismo IV Postgrado de Filosofía.

4. Fueron aprobadas, para decisión del Consejo Directivo Universitario, las reformas a los planes de estudio de las carreras de Urbanismo y de Física. Respecto a esta última, se suprimió del informe del Coordinador la referencia a la diversidad de requisitos para la asignatura común. El Br. Flint presentó un documento de apoyo a la reforma del plan de estudios de Física suscrito por la respectiva Comisión de Carrera.

En vista de no estar presentes los respectivos Coordinadores, se dirigió la discusión de los proyectos de cambios en los planes de estudio de las carreras de Arquitectura y Computación.

#### Puntos varios

- a) Ante un planteamiento del Dr. Pérez Nieto, el Dr. Villegas informó que el recargo de trabajo del Vice Rectorado Académico ha imposibilitado la regularidad en las reuniones de la Comisión que estudia los documentos relativos a la problemática de los Institutos,
- b) El Br. Flint observa que en diversas asignaturas no se ha cumplido el 50 % del programa ni se han dado calificaciones parciales, por lo que sugiere la extensión del período de retiro de asignaturas. El Dr. Villegas expresa que una decisión en tal sentido es competencia del Consejo Directivo Universitario.
- c) El Prof. Planchart plantea la situación de los auxiliares docentes que trabajan para el postgrado y la necesidad de que se atiendan aspectos de definición de status, de condiciones de trabajo y de perspectivas como futuros docentes regulares de la USB.

El Dr. Villegas informa que el tema se ha discutido en el CDU y que está en estudio el mejoramiento de dicha situación. Agrega que en la actualidad se hallan en situación similar los preparadores.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

BM/ah.